

El *Symbolum fidei* en san Agustín

RESUMEN

El artículo aborda la importancia que tenía el *Symbolum fidei* para san Agustín partiendo de una breve descripción de los ritos de la *traditio.redditio symboli* en la iglesia africana del siglo IV, destacando el significado de la *redditio*. Posteriormente se aborda la cuestión del momento de la *redditio* dentro de la diócesis de Hipona, así como las diversas explicaciones que san Agustín hace de la palabra *symbolum*, como una aportación, como un signo de reconocimiento, destacando el influjo de san Ambrosio. Se pone de manifiesto asimismo, la idea que tiene san Agustín del *symbolum fidei* como una *regula fidei*, *regula vitae* y como *regula salutis*. Posteriormente se explica el contenido del *symbolum fidei*, poniendo de manifiesto las semejanzas del *symbolum* de Hipona con el de la Iglesia de Milán, destacando el caso especial del s. 215, que presenta la recensión de un *symbolum* claramente africano. El artículo alude a la importancia de la obra *De fide et symbolum*, así como al rito de la *redditio symboli* dentro de la Iglesia de Hipona.

PALABRAS CLAVE: *Symbolum fidei*, *traditio.redditio* en Hipona, *regula fidei*, *regula vitae*, *regula salutis*.

ABSTRACT

The article addresses the importance of the *Symbolum fidei* for Saint Augustine starting from a brief description of the rites of the *traditio.redditio symboli* in the 4th Century African Church, highlighting the meaning of the *redditio*. Subsequently, it addresses the topic of the moment of the *redditio* within the diocese of Hippo, as well as the various explanations that Saint Augustine makes of the word *symbolum*, as a contribution, as a sign of recognition, underlining Saint Ambrose's influence. The idea that Saint Augustine has of the *symbolum fidei* as a *regula fidei*, *regula vitae* and as *regula salutis* is also discussed. Subsequently, the content of the *symbolum fidei* is explained, stressing the similarities of the *symbolum* of the Church of Hippo with that of the Church of Milan, underlining the special case of s. 215, which presents the recension of a clearly African *symbolum*. The article briefly presents the importance of the Work *De fide et symbolum*, as well as the rite of the *redditio symboli* within the Church of Hippo.

KEY WORDS: *Symbolum fidei*, *traditio.redditio* in Hippo, *regula fidei*, *regula vitae*, *regula salutis*.

I. INTRODUCCIÓN

El rito de la *traditio-redditio symboli* se introdujo a mediados del siglo III en Roma, y trajo consigo la elaboración de fórmulas que gozarán posteriormente de un gran prestigio. El carácter sacro del *symbolum fidei* se iría acentuando por el hecho de que el obispo era quien lo enseñaba, los catecúmenos tenían que aprenderlo de memoria y debía ser recitado (o “devuelto” *redditio*) solemnemente dentro de la vigilia pascual antes de ser bautizados.

Junto con estos elementos, la *disciplina arcana* hará que el *symbolum fidei* se convierta en una realidad respetada y reverenciada, por ser considerado como uno de los misterios centrales del cristianismo¹.

San Agustín, como obispo, dedicaba gran parte de su tiempo durante la Cuaresma a la instrucción de los competentes. De ello dan fe los sermones que se conservan relativos a los diversos momentos de la instrucción, especialmente los sermones del día de la *traditio-redditio symboli* (sermones 212-216 y *De Symbolo Ad Catechumenos*) y de la *traditio-redditio orationis dominicae* (sermones 56-59). Estos sermones, escritos entre los años 410 y 415, con excepción de los sermones 214 y 215, de discutida datación (del 391 al 427), no solo presentan un panorama histórico-celebrativo de la Iglesia norteafricana en los siglos IV y V, sino que proponen valiosos elementos que enriquecen la reflexión litúrgica, teológica y espiritual del sacramento del Bautismo.

¹ Cf. KELLY, J. N. D., *Primitivos credos cristianos*, Secretariado Trinitario, Salamanca, 2012, p. 126.

II. *TRADITIO-REDDITIO* EN LA IGLESIA AFRICANA DE LOS SIGLOS III-V²

1. Origen del rito

En Occidente, fue Roma, probablemente, la que tomó la iniciativa con respecto a la oficialización de los credos, siendo el primer lugar en donde surgieron estos credos formales³.

En África, al igual que en Roma, se observaba una disciplina análoga, debido a la relación que existía entre ambas iglesias. En África se entendía la *traditio symboli* como la enseñanza de los artículos del credo apostólico dada a los *competentes*⁴, es decir a los que habían dado sus nombres⁵ para comenzar el proceso bautismal durante la cuaresma, y que los llevaría, al final del itinerario, a la fuente del lavacro bautismal.

El *Symbolum*, constituía para aquellos que se preparaban al bautismo, la síntesis de la fe y la vida la Iglesia con la que ellos deseaban configurarse⁶. La fórmula, no debía ser escrita, sino aprendida de memoria. Por ello san Agustín exhortaba a los *competentes* con estas palabras:

De ningún modo debéis escribirlo, ni siquiera para retener sus palabras exactas; tenéis que aprenderlo a la perfección a fuerza de oírlo;

2 Para más información, cf. EGUIARTE, E. A., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hipona en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, pp. 263ss.

3 Cf. KELLY, J. N. D., *Primitivos credos cristianos*, p. 204.

4 Se les daba el nombre de *competentes*: «porque con su petición sacudían las entrañas maternas para nacer; se les llama *infantes* porque acaban de nacer para Cristo los que antes habían nacido para el mundo» s. 228, 1. PL 38, 1101/36: *Qui paulo ante vocabantur Competentes, modo vocantur Infantes. Competentes dicebantur, quoniam materna viscera, ut nascerentur, petendo pulsabant: Infantes dicuntur, quia modo nati sunt Christo, qui prius nati fuerant saeculo.*

5 Cf. s. 132, 1. PL 38, 734/19-20: *Ecce Pascha est, da nomen ad Baptismum*. Cf. EGUIARTE, E., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hipona en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, p. 226.

6 Cf. GROSSI, V., *La catechesi battesimale agli inizi del V secolo. Le fonti agostiniane*, Roma, Institutum Patristicum Agustinianum, 1993, p. 61.

ni siquiera después de haberlo aprendido debéis escribirlo, sino conservarlo y recordarlo siempre de memoria⁷.

2. El significado de la *redditio symboli*

En cuanto a la *redditio symboli*, en la Iglesia africana se seguía la misma costumbre de las Iglesias de Milán y Roma, pues tenía un carácter público y solemne –*de loco eminentiore, in conspectu totius populi fidelis*⁸– advierte San Agustín de la *redditio* hecha por Mario Victorino en la Iglesia de Roma. Sin embargo, en algunas ocasiones, por diversos motivos, a algunos se les permitía recitar el *Symbolum* en privado delante de los presbíteros. De ello tenemos noticia en las *Confesiones* con el ofrecimiento que se hizo al rétor Mario Victorino en Roma de profesar la fe en privado, cosa que el anciano orador rechazó, y profesó su fe públicamente, como veremos a continuación⁹.

3. La *redditio* de Mario Victorino¹⁰

La catequesis romana de Mario Victorino es resumida por san Agustín en tres fases. El hecho de que hubiera dado su nombre, su

⁷ *symb. cat.* 1. CCL 46, 185/4-6: *Symbolum nemo sribit ut legi possit, sed ad recensendum, ne forte deleat oblivio quod tradidit diligentia, sit vobis codex vestra memoria.*

⁸ *conf.* 8, 5. CCL 27, 116/56.

⁹ Cf. *conf.* 8, 5. CCL 27, 116/56 ss.

¹⁰ Mario Victorino había nacido en África y era un rétor profesional que había enseñado en Roma siendo Emperador Constancio (337-361), primero Gramática y después Retórica, alcanzando por su fama y la calidad de sus enseñanzas el rango senatorial. Gracias a la inscripción del epitafio de su nieta sabemos que fue casado y que tuvo al menos un hijo. En el epitafio se le recuerda como el “venerado abuelo que encarnó el ideal de la cultura clásica” (Cf. HADOT, *Marius Victorinus*, 16-17). Su fama como orador es atestiguada no sólo por san Agustín, sino también por la estatua que le fue levantada en el Foro de Trajano durante su vida. Una inscripción atestigua que esta estatua sobrevivió en Roma por lo menos hasta finales del siglo cuarto. Había escrito tratados de Gramática, Retórica y Lógica, algunos comentarios a las obras de Cicerón y Aristóteles. Muchas de estas traducciones fueron usadas todavía durante la Edad Media y el Renacimiento. Había traducido también las obras de los “platónicos”, como los llama san Agustín y muy probablemente la *Isagoge* de Porfirio. Siendo de avanzada edad, tal y como nos lo refiere san Jerónimo, se convirtió al cristianismo; con probabilidad poco

proceso de preparación y finalmente la *reditio symboli*, que es uno de los elementos que más llamó la atención de san Agustín, ya que como le había contado san Simpliciano, la Iglesia de Roma le había brindado la oportunidad a Mario Victorino de que profesara la fe de forma privada, como se solía hacer con aquellos que tenían una dificultad insuperable para hacerlo en público, o bien en vista de su antiguo tenor de vida o profesión, como era el caso del rétor africano¹¹. No obstante, Mario Victorino no se acogió a dicho privilegio, sino que manifestó abiertamente no sentir vergüenza de proclamar la fe católica, después de haber enseñado las doctrinas de la ciencia y la filosofía pagana en las que no había ninguna salvación:

Por último, cuando llegó la hora de hacer la profesión de fe (que en Roma suele hacerse por los que van a recibir tu gracia en presencia del pueblo fiel con ciertas y determinadas palabras retenidas de memoria y desde un lugar más elevado), ofrecieron los sacerdotes a Victorino –decía Simpliciano– que la recitase en secreto, como solía concederse a los que juzgaban que habían de tropezar por la vergüenza. Pero él prefirió confesar su salvación en presencia del pueblo santo. Porque ninguna salvación había en la retórica que enseñaba, y, sin embargo, la había profesado públicamente. ¡Cuánto menos, pues, debía temer

después de la erección de su estatua en el Foro de Trajano (san Agustín sólo habla del: “*Romano foro*” *conf.* 8, 3), hacia el 354, según refiere san Jerónimo en su *Chronicon* (*Victorinus rhetor et Donatus grammaticus praceptor meus Romae insignes habetur. E quibus Victorinus etiam statuam in foro Traiani meruit*). Según Hadot su conversión sucedería en el 356 (HADOT, *Marius Victorinus*, 27-29). En el 362, cuando el Emperador Juliano el Apóstata mandó que todos los profesores oficiales fueran nombrados por el concejo de la ciudad y ratificados por el mismo Emperador, prohibiendo de esta manera que los profesores cristianos enseñaran la literatura pagana, Mario Victorino renunció a su puesto de profesor de Retórica de la ciudad de Roma. Escribió algunos tratados trinitarios y antiarianos, entre los que destacan *Ad Candidum* y el *Aduersus Ario*. Fue el primer autor latino en comentar las cartas de san Pablo, aunque sólo conservamos su comentario a la carta a los Efesios, los Gálatas y Filipenses. Murió en algún momento antes del encuentro entre san Agustín y san Simpliciano en el 386. Cf. COOPER, S. A., *Marius Victorinus’ Commentary on Galatians*, Oxford, Oxford University Press, 2005. Cf. HADOT, P., *Marius Victorinus*, Paris, Études Augustiniennes, 1970; Cf. MARKUS, R. A., «*Marius Victorinus*», en ARMSTRONG, A. H., *The Cambridge History of Later Greek and Early Medieval Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967.

11 Cf. S. POQUE, «Au sujet d'une singularité romaine de la “reditio symboli” (*Confessions 8,2,5*)», *Augustinianum* 25 (1985) 133-143.

ante tu mansa grey pronunciar tu palabra, él que no había temido a turbas de locos en sus discursos!¹²

San Agustín dentro de las *Confesiones* nos ha dejado una impronta indeleble de la emoción de la comunidad cristiana, que conocía su fama y sus méritos en el mundo pagano, y que de pronto lo había reconocido según se acercaba al lugar desde el que iba a hacer la profesión de fe. El momento se hizo más solemne al apagarse paulatinamente el murmullo de las voces de aquellos que llenos de emoción lo habían reconocido:

Así que, tan pronto como subió para hacer la profesión, todos, unos a otros, cada cual según le iba conociendo, murmuraban su nombre con un murmullo de gratulación –y ¿quién había allí que no le conociera?– y un grito reprimido salió de la boca de todos los que con él se alegraban: “Victorino, Victorino”. Presto gritaron por la alegría de verle, y presto callaron por el deseo de oírle. Hizo la profesión de la verdadera fe con gran entereza, y todos querían abrazarle dentro de sus corazones, y realmente le abrazaban amándole y gozándose de él, ya que el amor y el gozo eran las manos que lo abrazaban¹³.

A nivel general se puede afirmar que en la liturgia africana tanto el rito de la *traditio* como el de la *reddito symboli* se desarrollaban igualmente en las diversas iglesias; dejando sin embargo espacio a la excepción y la libertad, sobre todo en el caso de san Agustín, como veremos más adelante.

12 *conf. 8, 5. CCL 27, 116/55-65: Denique ut ventum est ad horam profitendae fidei, quae verbis certis conceptis retentisque memoriter de loco eminentiore in conspectu populi fidelis Romae reddi solet ab eis, qui accessuri sunt ad gratiam tuam, oblatum esse dicebat Victorino a presbyteris, ut secretius redderet, sicut nonnullis, qui verecundia trepidatur videbantur, offerri mos erat; illum autem maluisse salutem suam in conspectu sanctae multitudinis profiteri. Non enim erat salus, quam docebat, in rhetorica, et tamen eam publice professus erat. Quanto minus ergo vereri debuit mansuetum gregem tuum pronuntians verbum tuum, qui non verebatur in verbis suis turbas insanorum?*

13 *conf. 8, 5. CCL 27, 116/65-72: Itaque ubi ascendit, ut redderet, omnes sibimet invicem, quisque ut eum noverat, instrepuerunt nomen eius strepitu gratulationis. Quis autem ibi eum non noverat? Et sonuit presso sonitu per ora cunctorum collaetantium: “Victorinus, Victorinus”. Cito sonuerunt exsultatione, quia videbant eum, et cito siluerunt intentione, ut audirent eum. Pronuntiavit ille fidem veracem praeclara fiducia, et volebant eum omnes rapere intro in cor suum. Et rapiebant amando et gaudendo: hae rapientium manus erant.*

III. EL MOMENTO DE LA *TRADITIO-REDDITIO*

La *traditio symboli*, o entrega del símbolo, tenía lugar en la Iglesia de Hipona el sábado, dos semanas antes de la Pascua. Era una celebración solemne en donde los que iban a ser bautizados, eran invitados a hacer un pacto de fidelidad entre ellos y Dios.

El obispo explicaba los diversos artículos del *Symbolum fidei*, comentándolos uno a uno. Desde este momento, los *competentes* tenían una semana para memorizarlo, antes de recitarlo delante del obispo y su comitiva, una semana después en el rito de la *redditio symboli*, o devolución del Símbolo. Finalmente, en la vigilia pascual, estos *competentes* recitaban solemnemente el *Symbolum fidei* delante de todo el pueblo fiel antes de ser bautizados¹⁴.

Es importante señalar cuál era la versión del *Symbolum* que se seguía en Hipona, pues toda la catequesis de san Agustín y de las demás Iglesias, giraba en torno a los diferentes artículos del credo. Cabe señalar de entrada, que en todas las profesiones de fe occidentales, existe una misma fuente: el *Symbolum Romanum Vetus*.

IV. LA PALABRA *SYMBOLUM*

San Agustín asume la etimología usada por san Ambrosio de la palabra *symbolum* como proveniente de *symbola*, es decir «contribución» hecha por varias personas. No obstante san Agustín también asumirá la etimología de *symbolum* como «prenda o señal». Tanto en un caso como en otro, es muy llamativo que los cristianos del mundo latino, en lugar de utilizar la palabra *tessera*, que era el equivalente semántico de *symbolum*, mantuvieran la palabra griega como término técnico, limitándose a trascribirla. De hecho la palabra *tessera*, tiene su origen también en el norte de África. Tertuliano, en su gusto y afán como orfebre del vocabulario teológico latino, utiliza el término «*tessera*» (contraseña) como traducción de la palabra griega *symbolum*,

14 Cf. MBONIGABA, F., *La Traditio Symboli nell'Africa cristiana, all'epoca dell'invasione dei Vandali*, LAS, Roma, 2015, pp. 67-68.

para referirse al *Symbolum fidei*, como medio y señal de reconocimiento, y vínculo de unión entre creyentes o entre iglesias de diversas regiones, que están unidas entre sí por la confesión de la misma fe, por los vínculos de la hospitalidad (*contesseratae*)¹⁵. No obstante, en este caso, la palabra acuñada por Tertuliano no tendrá éxito, como sucedió con otras palabras forjadas por él, y que forman hoy parte del vocabulario teológico moderno, como son las palabras redentor, sacramento o Trinidad. La palabra *tessera* será olvidada, y en cambio la palabra *symbolum* será aquella usada en la tradición latina. En efecto, el uso de la palabra *symbolum* para indicar el contenido de la fe se difundió curiosamente antes en el mundo latino, como lo atestiguan Tertuliano y Cipriano, que en el mundo griego, donde su uso empezó a ser común sólo en el siglo IV¹⁶.

V. DIFERENTES SENTIDOS DE LA PALABRA *SYMBOLUM* EN SAN AGUSTÍN

1. *Symbolum* como aportación: Negociar con la perla preciosa

De este modo, en primer lugar, san Agustín retoma la explicación ambrosiana de la palabra *symbolum* como «contribución», en donde el obispo de Milán usa la palabra y la explica haciendo alusión a las sociedades comerciales de su época, donde se ponía en común un determinado capital. San Ambrosio explica el significado de la palabra griega *symbolum* (como contribución) de la siguiente manera:

En primer lugar, debemos dar razón del nombre. En griego se dice *symbolum* en latín *collatio*: acostumbran sobre todos los comerciantes decir “*symbolam*” cuando ponen en común su dinero y esta única cantidad formada por la contribución de cada uno se mantiene íntegra e inviolable, de modo que ninguno intenta hacer fraude en la contri-

15 Cf. *Ibid.*, p. 284.

16 Cf. BASEVI, C., «Introducción a la obra *La fe y el símbolo de los Apóstoles*», pp. 365-366; Cf. EGUIARTE, E. A., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hispania en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, p. 275.

bución, nadie ninguna negociación: por tanto entre los mismos comerciantes tienen la costumbre de rechazar como deshonesto al que comete un fraude¹⁷.

En esta explicación ambrosiana, no está incluido solo el hecho de formar una sociedad que pide fidelidad, sino que existe la posibilidad de ser expulsado, si no se vive conforme a las normas y las reglas de lo que se ha prometido. Por otra parte la interpretación de la palabra *symbolum* como contribución, puede ser reforzada por la explicación dada por san Ambrosio de la formación del Credo, como contribución o colaboración de todos los apóstoles, es decir que cada uno de los apóstoles habría contribuido con un artículo del Credo:

Los santos apóstoles reunidos en unidad, hicieron un resumen de la fe, para que podamos comprender brevemente toda la verdad de la fe¹⁸.

Así pues, san Agustín sigue la idea ambrosiana del *Symbolum fidei* como una contribución. Por eso señala que el Credo vincula a los *competentes*, de tal manera que forman una sociedad como los comerciantes, pero que en su caso comercian con la perla preciosa (Mt 13, 45) que es la vida eterna, y el *Symbolum* les sirve para que vivan dentro de esta sociedad con fidelidad a lo pactado, es decir viviendo una vida santa¹⁹:

Se llama Símbolo en sentido figurado debido a una cierta semejanza con el Símbolo que establecen entre sí los comerciantes, mediante el cual su gremio mantiene un pacto de fidelidad. También vosotros sois una sociedad que negocia con mercancías espirituales para haceros se-

17 *Explanatio Symboli*, 2: *Primum igitur rationem nominis ipsius debemus accipere. Symbolum Graece dicitur, Latine autem collatio: et maxime “symbolam” negotiatores dicere consuerunt, quando conferunt pecuniam suam, et quasi ex singulorum collatione in unum constipata, integra et inviolabilis conseruatur, ut nemo fraudem collationi facere conetur, nemo negotiationi: denique inter ipsos negotiatores ista est consuetudo, ut si quis fraudem fecerit, quasi fraudulentus reiciatur.*

18 *Explanatio Symboli*, 2: *Sancti ergo apostoli in unum conuenientes, breuiarium fidei fecerunt, ut breuiter fidei totius seriem comprehendamus.*

19 s. 212, 1. SC 116 (1966), 174/2ss.

mejantes a los mercaderes que buscan la perla. Ésta será la caridad de-
rramada en vuestros corazones por el Espíritu Santo que se os dará²⁰.

2. *Symbolum* como prenda: señal de reconocimiento

San Agustín también juega con el sentido de prenda, señal²¹ por la que se reconoce un determinado pacto hecho en la sociedad de los cristianos:

Y recibe el nombre de Símbolo porque en él está contenido el grato pacto de nuestra sociedad; el confesarlo es la señal acordada por la que se reconoce el cristiano bautizado²².

3. *Symbolum* como *Regula Fidei*, para escribir en el corazón

Para defender la sana doctrina de la herejía, la Iglesia fue configurando, con el paso de los años, una regla de fe, una fórmula cada vez más extensa y definida para expresar y manifestar la fe auténtica frente a los errores y desviaciones. A esto se llamó *Regula fidei*.

San Agustín exhortaba a los *competentes* a repetir todos los días, mañana y tarde, el *Symbolum fidei*, para aprenderlo, de tal manera que sus palabras quedaran inscritas en lo profundo de sus propios corazones (Rm 10, 16). Así lo señala al inicio del *Sermo Ad Catechumenos De Symbolo*, con un texto que recuerda el mismo *Shema* de Israel (Dt 6, 4-9):

20 s. 212, 1. SC 116 (1966), 174/2-10: *Symbolum autem nuncupatur a similitudine quadam translato vocabulo quia symbolum inter se faciunt mercatores quo eorum societas pacto fidei teneatur. Et vestra societas est mercium spiritualium ut similes sitis negotiatoribus bonam margaritam quaerentibus. Haec est caritas quae diffundetur in cordibus vestris per Spiritum Sanctum qui dabitur vobis.*

21 “Littoralment *symbolon* signifie un morceau d'un dé à jouer ou d'un autre objet, qu'emportait chacune des parties prenantes d'un contrat commercial. Se retrouvant après un certain temps, les contractants pouvaient se reconnaître en réunissant ensemble les parties de l'objet divisé”. GAVRILYUK, P. L., *Histoire du Catéchuménat dans L'Église ancienne*, Paris, Du Cerf, 2007, p. 303.

22 s. 214, 12. RB 72 (1962), 21/262-265: *Quod ideo Symbolum dicitur, quia ibi nostrae societatis fides placita continetur, et eius confessione tamquam signo dato christianus fidelis agnoscitur.*

Recibid la regla de la fe que se llama Símbolo, y al recibirla, escribidla en el corazón para repetirla todos los días: antes de dormir, al salir de casa y al empezar vuestras tareas; que el credo sea vuestra mejor defensa. Nadie escribe el credo solamente para leerlo, sino también para repasarlo, de modo que sea vuestro recordatorio y no permita que el olvido borre lo que ha repetido vuestra diligencia. Tenéis que creer lo que vais a escuchar, y lo que ya estáis creyendo tenéis que proclamarlo también con la voz, porque dice el Apóstol: *se cree con el corazón para alcanzar la justicia, y con la boca se confiesa para alcanzar la salvación* (Rm 10, 16)²³.

4. *Symbolum – Regula Vitae*, la configuración con Cristo

La recepción del *Symbolum fidei* por parte de los *competentes* implicaba no solo creer en unas verdades abstractas, sino que conllevaba un cambio de vida, una renuncia a la vida anterior, para configurarse con Cristo llevando una vida nueva. San Agustín, se basa en el texto de la carta a los Filipenses (Fil 3, 13), para llamar al Símbolo *regula uitae*. Así dice en el sermón 215:

Recibisteis y recitasteis algo que debéis retener siempre en vuestra mente y corazón, y repetir en vuestro lecho; algo sobre lo que tenéis que pensar cuando estáis en la calle y que no debéis olvidar ni cuando coméis; algo en lo que mantengáis despierto el corazón, aun cuando vuestro cuerpo duerme. Renunciando al diablo y sustrayendo la mente y el alma a sus pompas y a sus ángeles, es preciso olvidar lo pasado y, despreciada la vetustez de la vida anterior, renovar con el nuevo hombre una nueva vida mediante las sanas costumbres. Y -como dice el Apóstol-, hay que olvidar las cosas de atrás y, con la mirada puesta en las que están delante, perseguir la palma de la suprema vocación de

²³ *symb. cat.* 1, 1. CCL 46, 185/1-9: *Accipite regulam fidei, quod symbolum dicitur. Et cum acceperitis, in corde scribite, et cotidie dicite apud vos: antequam dormiatis, antequam procedatis, vestro symbolo vos munite. Symbolum nemo scribit ut legi possit, sed ad recensendum, ne forte deleat oblivio quod tradidit diligentia, sit vobis codex vestra memoria. Quod audituri estis, hoc credituri, et quod credideritis, hoc etiam lingua reddituri. Ait enim Apostolus: Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem.*

Dios; hay que creer lo que aún no se ve para poder llegar con justicia a lo que se ha creído²⁴.

5. *Symbolum Regula Salutis, camino de salvación*

La aceptación de la fe verdadera y su posterior confesión, son dos elementos fundamentales en la vida del cristiano que busca la salvación. Por ello san Agustín busca que los *competentes* conozcan y comprendan los diferentes artículos del *symbolum fidei*, para que crean en ellos y creyendo, profesen y vivan dicha fe, y de este modo puedan alcanzar la salvación. De hecho san Agustín apoya esta idea en el texto de la carta a los Romanos (Rm 8, 24-25), y afirma: «Por tanto la fe, esta es la regla de la salvación»²⁵. En otro sermón afirma: «Esto es lo que en vosotros edifica el símbolo, lo que debéis creer y confesar, para que podáis ser salvos»²⁶.

VI. EL CONTENIDO DEL *SYMBOLUM*

1. Dos recuerdos de la catequesis de Milán²⁷

Hay un pasaje muy significativo del *De animae quantitate* en el que han quedado algunos vestigios sobre las enseñanzas que se impartían en la Iglesia de Milán, ya que el mismo san Agustín reconoce que

24 s. 215, 1. RB 68, 18/5-17: *Accepistis ergo, et redditistis, quod animo et corde semper retinere debetis, quod in stratis vestris dicatis, quod in plateis cogitetis, et quod inter cibos non obliviscamini; in quo etiam dormientes corpore, corde vigiletis. Renuntiantes enim diabolo, pompis et angelis eius mentem atque animam subtrahentes, oblivisci oportet praeteritorum, et vetustate prioris vitae contempta, cum novo homine vitam quoque ipsam sanctis moribus innovare; et sicut Apostolus dicit, quae retro sunt obliiti, atque in ea quae ante sunt extenti, sequi ad palmam supernae vocationis Dei; et credere quod nondum vides, ut merito possis ad id quod credideris pervenire.*

25 s. 215, 2. RB 68, 19/17: *Fides ergo haec et salutis est regula.*

26 s. 214, 1. RB 72 (1962), 14/8-9: *Hoc in vobis aedificat symbolum, quod et credere et confiteri debetis, ut salui esse possitis.*

27 Cf. Cf. EGUIARTE, E. A., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hipona en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, pp. 150ss.

usa con gusto las mismas palabras con las que a él le enseñaron esa doctrina (*libentius enim loquor his verbis quibus mihi haec insinuata sunt*):

Por esto mismo se enseña por inspiración divina, y singularmente en la Iglesia católica, “que el alma no ha de adorar a ninguna creatura” (empleo de buen grado las mismas palabras con que a mí me enseñaron estas cosas), sino solamente al Creador de todas las cosas: de quien todo procede, por quien todo existe y en quien todo subsiste. Él es el principio inmutable (*incommutabilem principium*), la sabiduría inmutable (*incommutabilem sapientiam*), la caridad inmutable (*incommutabilem caritatem*)²⁸; un solo Dios verdadero y perfecto, que siempre existió, siempre existirá, nunca existió de otra manera, nunca existirá de otro modo; nada hay más oculto y nada más presente que Él (...) ²⁹.

Como puede colegirse de estas palabras, en la Iglesia de Milán había una enseñanza contra la idolatría, y una presentación de la *professio fidei* en un solo Dios, contra otras herejías, como podría ser incluso el maniqueísmo. Por el paralelismo rítmico de las frases, elemento que ayudaría a la memorización, algunos autores han pensado que san Agustín refleja en este pasaje la *traditio symboli* propia de la Iglesia de Milán³⁰.

Por otro lado san Ambrosio, en el *De Sacramentis* insiste en la figura del pez. Se trata de una imagen muy usada por los antiguos cristianos, no solo en el arte, sino también en la literatura. San Ambrosio usa la imagen del pez en un sentido moral. El cristiano, como el pez,

28 Es interesante notar en esta síntesis de la profesión de fe de Milán, que el texto haga referencia a la Trinidad por medio de los tres atributos, al Padre el principio, el Hijo la Sabiduría, y al Espíritu Santo la caridad. Cf. CIPRIANI, N., «Las fuentes cristianas de la doctrina trinitaria en los primeros Diálogos de san Agustín», en *AVGVSTINVS* 56 (2011) 311-368.

29 *an. quant. 77.* CSEL 89, 225/23-226/6: *Ideoque divine ac singulariter in Ecclesia catholica traditur, nullam creaturam colendam esse animae (libentius enim loquor his verbis quibus mihi haec insinuata sunt), sed ipsum tantummodo rerum, quae sunt, omnium Creatorem, ex quo omnia, per quem omnia, in quo omnia; id est incommutabile principium, incommutabilem sapientiam, incommutabilem caritatem, unum Deum verum atque perfectum, qui nunquam non fuerit, nunquam non erit, nunquam aliter fuerit, nunquam aliter erit; quo nihil sit secretius, nihil praesentius.*

30 Cf. HARMLESS, W., *Augustine and the Catechumenate*, Collegeville, Minnesota, The Liturgical Press, 1995, p. 93.

no es destruido por las mareas y los oleajes, sino que sabe nadar para poder superar estas dificultades. Del mismo modo el cristiano debe ser como el pez, para que las cosas del mundo no lo alejen de Dios. Así lo comentaba san Ambrosio en el *De Sacramentis* como parte de la catequesis a los *competentes*:

Imita aquel pez, que ha recibido si bien una gracia menor, sin embargo debe despertar tu admiración. Él está en el mar y sobre las olas; está en el mar y nada sobre las corrientes. En el mar se enfurece la tormenta, rugen los huracanes, pero el pez nada, no se hunde, porque está acostumbrado a nadar. Por tanto el mundo es para ti como el mar. Tiene diversas corrientes, olas grandes, tempestades tremendas. Sé tú un pez, para que las olas del mundo no te hundan³¹.

San Agustín en un sermón, recuerda estas palabras de san Ambrosio y de la catequesis de Milán, señalando que a él le gusta repetir que el cristiano es como un pez, sin decir que fue san Ambrosio quien le inspiró dicha imagen. Solo se limita a señalar que esta comparación había sido ya usada por una persona santa. Sin duda estamos ante un vestigio y recuerdo de la catequesis que san Agustín vivió en Milán. Estas son las palabras de un sermón agustiniano, predicado unos veinticinco años después de haber escuchado a san Ambrosio en Milán³²:

Dijo cierta persona santa -y me agrada repetirlo-: “El pez bueno es la fe piadosa”. Vive entre las olas sin que le despedacen ni devoren. La fe piadosa vive entre las tentaciones y tempestades de este mundo; el mundo se ensaña, pero ella permanece íntegra³³.

31 *De Sacramentis*, 3, 3: *Imitare illum pisces qui minorem quidem adeptus est gratiam; tamen debet tibi esse miraculo. In mari est, et super undas est: in mari est, et super fluctus natat. In mari tempestas furit, stridunt procellae: sed pisces natat, non demergitur; quia natare consuevit. Ergo et tibi hoc saeculum mare est. Habet diversos fluctus, undas graves, saevas tempestates. Et tu esto pisces, ut saeculi te unda non mergat.*

32 HOMBERT, P.-M., *Nouvelles recherches de Chronologie agustinienne*, Paris, Études Augustiniennes, 2000, 65, n. 148; 247, n. 7; ANOZ, «Cronología de la producción agustiniana», en *AVGVSTINVS* 47 (2002), 274.

33 s. 105, 6. PL 38, 620/49: *Dixit quidam sanctus, et nos dicere delectat: Piscis bonus, pia est fides. Vivit inter fluctus, nec frangitur aut solvitur fluctibus. Vivit inter tentationes tempestatesque huius saeculi, pia fides: saevit mundus, et integra est.*

2. El *symbolum fidei* de Hipona

En vista de que san Agustín fue bautizado en Milán en el año 387, el *symbolum fidei* de esta Iglesia es de particular importancia para el Obispo de Hipona, pues no lo olvidará, y de alguna manera lo usará él mismo dentro de la Iglesia de Hipona, aunque esto signifique que pudiera existir alguna pequeña diferencia con el *symbolum fidei* de otras Iglesias del norte de África.

A pesar de esto, hay especialistas como S. Poque³⁴ que se inclinan a pensar que san Agustín, en consonancia con toda la Iglesia del norte de África, usaba y trasmítia un credo «africano», como queda reflejado en el s. 215. No obstante, como veremos a continuación, los ss. 212-214, nos refieren un *Symbolum fidei* que tiene esencialmente las mismas características del *Symbolum Romanum Vetus*, que era el utilizado en Milán. A continuación veremos con detalle el *Symbolum* que usaba san Ambrosio, y después haremos la comparación con el *Symbolum* que san Agustín explicaba a los *competentes* en los ss. 212-214. Como hemos señalado, el s. 215, constituye un caso particular y especial, y lo estudiaremos de manera separada.

De este modo, el *symbolum fidei* de san Ambrosio es posible reconstruirlo, a pesar de la *disciplina arcana*, a partir del tratado *Explanatio Symboli ad initiandos*³⁵. Al parecer, el texto fue recogido por un estenógrafo, en una celebración en la que el Obispo de Milán hacía la *traditio symboli* a los catecúmenos. En primer lugar, san Ambrosio es consciente de que se trata del *Symbolum fidei* usado en Roma:

Este es el *symbolum*, que profesa la Iglesia romana, donde presidió Pedro el primero de los apóstoles y sostuvo esta sentencia común³⁶.

Por otra parte, de los sermones 212-214 de san Agustín, predicados a los fieles de la diócesis de Hipona, se reconstruye también un

34 Cf. S. POQUE, *Augustine and the Catechumenate*, 62-63.

35 Cf. KELLY, J. N. D., *Primitivos credos cristianos*, p. 217.

36 AMBROSIO, *Explanatio Symboli ad initiandos*, 7. CSEL 73, 10: *Hoc autem est symbolum, quod Romana ecclesia tenet, ubi primus apostolorum Petrum sedit et communem sententiam eo detulit.*

credo que se distingue de los credos corrientes en África, y que coincide prácticamente en todo con el *Symbolum Romanum Vetus*, y con el de la *Explanatio Symboli* de San Ambrosio; razón por la cual se deduce, que es una fórmula propia de la Iglesia donde él fue bautizado.

Credo de Milán (Según san Ambrosio) ³⁷:

Creo en Dios Padre omnipotente; y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que nació del Espíritu Santo de la Virgen María, padeció bajo Poncio Pilato, murió, fue sepultado y al tercer día resucitó de entre los muertos, se sentó a la derecha del Padre, de donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos; y en el Espíritu Santo, en la Iglesia santa, en el perdón de los pecados, en la resurrección de la carne.

Credo de Milán (Según san Agustín) ³⁸:

Creo en Dios Padre omnipotente, y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que nació del Espíritu Santo y de la Virgen María, padeció bajo Poncio Pilato, fue crucificado y sepultado, al tercer día resucitó de entre los muertos, ascendió a los cielos, se sentó a la derecha del Padre, de ahí ha de venir a juzgar a vivos y muertos; y en el Espíritu Santo, la Iglesia santa, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne.

San Agustín conoce el credo del Concilio de Nicea (325), pero lo menciona en pocas ocasiones, una de ellas lo podemos encontrar en el *Contra Maximinum Arianum*³⁹.

37 El Símbolo ha sido sacado de la *Explanatio Symboli ad initiandos* (CSEL 73, 5-11): *Credo in deum patrem onnipotentem; Et in Iesum Christum, filium eius unicum, Dominum nostrum, qui natus (est) de Spiritu sancto ex Maria Vergine, sub Pontio Pilato, passus, mortuus et sepultus (est), tertia die resurrexit a mortuis, ascendit ad caelos, sedet ad dexteram patris, unde venturus est iudicare vivos et mortuos; Et in Spiritum Sanctum, sanctam Ecclesiam, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem.*

38 El Símbolo ha sido sacado del s. 212 (SC 116, 174-184): *Credo in Deum Patrem onnipotentem; Et in Iesum Christum, Filium eius unicum, Dominum nostrum, qui natus est de Spiritu Sancto et Maria Vergine, passus est sub Pontio Pilato, crucifixus et sepultus, tertia die resurrexit a mortuis, ascendit in caelum, sedet ad dexteram Patris, inde venturus est iudicare vivos et mortuos; Et in Spiritum Sanctum, sanctam Ecclesiam, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem.*

39 c. Max. 2, 14, 3. CCL 87A, 538/10.

Sin embargo, el texto más antiguo que se conoce de él, donde hace una presentación sistemática del credo es en el *De Fide et Symbolo*. Se trata de la exposición detallada del Símbolo de fe que se utilizaba en la Iglesia africana, que el joven Agustín, siendo todavía presbítero, desarrolló por encargo de su obispo Valerio, delante de los participantes en el Primer Concilio de Hipona, en octubre del 393, como explicaremos después. El *symbolum* que san Agustín conoce y comenta, aun después de la promulgación del niceno-constantinopolitano, es el símbolo bautismal de su Iglesia, considerado, en el Concilio de Cartago, como válido para todas las iglesias locales de África; y aunque contiene algunas diferencias mínimas, coincide en gran parte con el *Symbolum Romanum vetus*. Por otra parte, el *symbolum fidei* utilizado por san Agustín, en la explicación a los *competentes*, corresponde (según la reconstrucción hecha a partir de los sermones 212-214) con el de la Iglesia de Milán, en la que él fue bautizado el año 387.

3. Credo de Hipona (Según el sermón 215 de san Agustín)

Sin embargo, en el momento de analizar el sermón 215, predicado en la Iglesia de Hipona el día de la primera *redditio symboli*, en el que comenta las fórmulas que los *competentes* acaban de recitar, se nota una diversidad con los tres sermones anteriores, en lo que se refiere a la formulación del credo. En este sermón, el obispo de Hipona hace la formulación en plural: «Credimus» (creemos), añade algunas partículas que no coinciden con el *Symbolum Romanum Vetus*, como el desarrollo del primer artículo acerca del Padre, con inclusión de una cita implícita de la doxología de 1Tm 1,17; la omisión de *unicum* o *unigenitum* en el segundo artículo; la omisión de *mortuus* en el cuarto artículo, y el orden diferente en que aparece el artículo sobre la Iglesia. El texto es el siguiente:

Creemos en Dios Padre omnipotente, creador de todas las cosas, rey de los siglos, inmortal e invisible; creemos en su Hijo nuestro Señor Jesucristo, que nació de la Virgen María y del Espíritu Santo, que fue crucificado bajo Poncio Pilato, fue sepultado, el tercer día resucitó de entre los muertos. Ascendió a los cielos, se sentó a la derecha de Dios Padre, de ahí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos; creemos en el Espíritu Santo, en el perdón de los pecados, la resurrec-

ción de la carne, y la vida eterna, por la Iglesia, una, verdadera, santa y católica⁴⁰.

Del análisis anterior se pueden concluir tres cosas: que las particularidades internas del credo manifiestan claramente que se trata de una forma local africana, que posiblemente san Agustín explicó en esa ocasión, o bien se podría tratar de una serie de añadidos posteriores, o también se podría señalar, junto con algunos estudiosos, que esta forma diferente del *symbolum* nos llevaría a dudar de la autenticidad de este sermón.

4. *De fide et symbolo: La importancia de la omnipotencia*

El año 393 el sínodo o concilio local del norte de África no se tuvo, como era la costumbre, en Cartago, sino en la ciudad de Hipona a instancias del obispo Valerio. Éste sin duda tenía grandes deseos de que sus coepiscopos conocieran a su nuevo presbítero, san Agustín, quien no solo deslumbraba por la santidad de su vida y de su propósito monástico, sino también por su impresionante cultura y sus extraordinarias y patentes cualidades como orador, pues era verdaderamente un profesional, y había sido ni más ni menos que el orador oficial de la corte del emperador Valentiniano II.

Por todo ello, san Agustín recibió el encargo durante el concilio de Hipona en el 393, de hacer una explicación del credo o símbolo de fe delante de todos los obispos. Como el mismo san Agustín señala en las *Retractationes*, la explicación no fue la que se hace a los *competentes* que se preparan para el bautismo en el contexto de la *traditio symbolum*, sino que siguió unas palabras y estructura diversa. No obstante, la explicación de san Agustín fue tan brillante y clara que los obispos

40 s. 215, 2ss. RB 68, (19-25): *Credimus in deum patrem omnipotentem, universorum creatorem, regem saeculorum, inmortalem et invisibilem; Credimus et in Filium eius dominum nostrum Iesum Christum, natum de Spiritu Sancto ex Virgine Maria, [qui] crucifixum sub Pontio Pilato, et sepultus est, tertia die resurrexit a mortuis. Ascendit ad caelos, sedet ad dexteram Dei Patris, inde venturus est iudicare vivos et mortuos; Credimus et in Spiritum Sanctum. remissionem peccatorum, resurrectionem carnis, et vitam aeternam. Per veram sanctam et catholicam ecclesiam;* cf. KELLY, J. N. D., *Early Christian Creeds*, New York, Longman, 1971, pp. 175-176.

no solo se quedaron admirados de la cultura, preparación y lucidez del neopresbítero de la Iglesia de Hipona, sino que algunos que estimaban particularmente a san Agustín le pidieron encarecidamente que les facilitara una copia de su explicación para poder ellos también hacer la misma exposición del símbolo de la fe a los fieles de sus diócesis, pues juzgaban que la explicación de san Agustín había sido no solo sumamente ilustradora, sino acertada y usando las palabras más adecuadas. San Agustín lo recuerda en las *Retractationes* de la siguiente manera:

Por ese mismo tiempo, siendo presbítero, diserté sobre la fe y el símbolo en presencia y por encargo de los obispos que celebraban un Concilio plenario de toda África en Hipona. Este sermón lo puse en un libro a instancias de algunos obispos que me estimaban afectuosísimamente. En él trato del mismo asunto, aunque no tiene la misma estructura de palabras que se confía a los competentes, cuando se lo aprenden de memoria⁴¹.

De este modo los amanuenses y copistas de Hipona tuvieron que darse prisa para hacer suficientes copias para los obispos congregados en el concilio de Hipona, de tal suerte que al final del mismo, todos pudieran regresar a sus diócesis llevándose no solo el recuerdo y la admiración por el nuevo presbítero de la diócesis de Hipona, sino también un breve libro de la autoría de san Agustín, en el que se explicaba el credo, para que ellos pudieran hacer esa misma explicación en las catequesis con sus fieles.

Y es curioso señalar que al final del concilio no se levantó acta de lo que se había tratado. Las actas del concilio de Hipona del 393, lo que se conoce técnicamente como *Breviculum Hipponeensis* –que contiene una serie de interesantes puntos y nos deja ver los conflictos, problemas y preocupaciones de la Iglesia en la que san Agustín se estrenó como presbítero y de la que pronto sería obispo–, no se escribirían

⁴¹ retr. 1, 17: CCL 57, 52/2-8: *Per idem tempus coram episcopis hoc mihi iubentibus, qui plenarium totius Africæ concilium Hippone Regio agebant, De fide ac Symbolo presbyter disputavi. Quam disputationem nonnullis eorum qui nos familiarius diligebant studiosissime instantibus in librum contuli; in quo de rebus ipsis ita disseritur, ut tamen non fiat verborum illa contextio, quae tenenda memoriter competentibus traditur.*

sino cuatro años después en circunstancias que son verdaderamente novelescas.

Así, cuatro años después de este concilio de Hipona, se volvió a convocar un nuevo concilio, en esta ocasión como era lo habitual, teniendo como sede la ciudad de Cartago. No obstante los obispos de la región de la Byzacena llegaron a Cartago, por la razón que sea, dos semanas antes del inicio del concilio. El obispo Aurelio de Cartago, al ver que los obispos se desesperaban por el tiempo de espera y temiendo que finalmente decidieran regresar a su lejana región sin participar en el concilio, astutamente les pidió, para entretenerlos, que escribieran las actas de lo que se había tratado cuatro años antes en Hipona. De este modo, los obispos de la Byzacena tuvieron que hacer memoria de lo tratado cuatro años antes, y sin duda entre sus recuerdos, estaría la brillante actuación de san Agustín. Después de dos semanas de trabajo, los obispos de la Byzacena había terminado su labor, y como estaban ya impacientes por regresar a sus diócesis, no esperaron a que el concilio de Cartago empezara y se marcharon a su región, dejando consternado al Obispo Aurelio de Cartago, y dejándonos a nosotros la pequeña joya del *Breviculum Hippoensis* en donde podemos asomarnos para conocer de primera mano la Iglesia en la que san Agustín se estrenaba como pastor de almas, con sus luces y sombras. El III Concilio de Cartago comenzó, curiosamente el 28 de agosto del 397. Uno de los tres 28 de agosto más célebres en la vida de san Agustín.

A) *Creo en Dios Padre omnipotente*

Uno de los artículos desarrollados por san Agustín dentro del *De fide et symbolo* delante de los obispos del norte de África es el relativo a la figura de Dios Padre y su omnipotencia.

De este modo san Agustín comienza señalando que hay algunos que han negado la omnipotencia de Dios, muy posiblemente haciendo referencia a los maniqueos, quienes afirmaban que el dios de la luz no era omnipotente, pues tenía que luchar contra su igual y opuesto que era el dios de las tinieblas (*hyle*). Por esta razón san Agustín comienza su explicación sobre Dios Padre omnipotente reafirmando esta realidad:

Algunos han pretendido demostrar que Dios no es omnipotente. No es que se hayan atrevido a afirmarlo; pero se ve claramente en sus enseñanzas que esto es lo que piensan y creen⁴².

B) *Dios omnipotente crea todo a partir de la nada*

Posteriormente señala san Agustín en su explicación del Credo a los obispos en el 393, que una de las manifestaciones de la omnipotencia de Dios, es haberlo creado todo a partir de la nada, en contra de la creencia platónica de un demiurgo, que si bien ha creado todas las cosas, lo ha hecho a partir de una materia preexistente y eterna. Este demiurgo platónico era más un artesano que un creador, pues como artesano había sacado de una materia prima preexistente los diversos seres del universo. Por ello san Agustín señala con claridad la creación *ex-nihilo*, es decir a partir de la nada. Esta es una de las formas de hablar de la omnipotencia de Dios:

(...) si están de acuerdo en que Dios omnipotente es el autor del mundo, necesariamente deben reconocer que lo que ha hecho, lo ha hecho de la nada⁴³.

Esta misma idea de la creación *ex-nihilo*, es decir a partir de la nada, la vuelve a abordar san Agustín hacia el año 395 en la obra *De diuersis quaestionibus LXXXIII*, para hacer una distinción entre las obras que plasman los artesanos y la obra creadora de Dios:

Este arte supremo de Dios omnipotente, por medio del cual creó de la nada todas las cosas, que se llama también su Sabiduría, es igualmente el que trabaja por medio de los artistas para que hagan obras bellas y armoniosas, aunque éstos trabajen no sobre la nada, sino sobre

42 *f. et symb. 2, 2: CSEL 41, 4/16-18: Conati sunt enim quidam persuadere Deum Patrem non esse omnipotentem: non quia hoc dicere ausi sunt, sed in suis traditionibus hoc sentire et credere convincuntur.*

43 *f. et symb. 2, 2. CSEL 41, 5/6-7: Aut si omnipotentem Deum fabricatorem mundi esse concedunt, fateantur necesse est ex nihilo eum fecisse quae fecit.*

alguna materia, por ejemplo madera o mármol o marfil, o cualquiera otra clase de materia que se hace dúctil por las manos del artífice⁴⁴.

De este modo, no es omnipotente quien necesita de una materia preexistente para crear las cosas. Precisamente por eso la omnipotencia de Dios se muestra en su creación de todo a partir de la nada como le señala san Agustín al maniqueo Fortunato:

Ahora bien, no es todopoderoso quien requiere la ayuda de alguna materia de la que ha de hacer lo que quiere hacer. De aquí se sigue que, según nuestra fe, Dios hizo de la nada cuanto hizo por su Verbo y Sabiduría⁴⁵.

C) *Dios omnipotente es el creador de todo*

Y en vista de que Dios Padre omnipotente ha creado todo de la nada, no hay ningún ser que no haya sido creado por Dios, tanto las criaturas celestiales y espirituales, como las materiales, las visibles y las invisibles. Nada se escapa a este Dios omnipotente, una vez más pensando en la teogonía maniquea, en donde hay criaturas que no han sido creadas por el dios del bien, sino por el dios de las tinieblas (*hyle*). Dios es omnipotente porque él es el único creador, y todas las cosas que existen, visibles e invisibles han sido creadas por él:

Así pues los que creemos en Dios Padre omnipotente debemos afirmar que no hay ninguna criatura que no haya sido creada por el Omnipotente⁴⁶.

44 *diu. qu. 78: CCL 44A, 223/2-7: Ars illa summa omnipotentis Dei, per quam ex nihilo facta sunt omnia, quae etiam sapientia eius dicitur, ipsa operatur etiam per artifices, ut pulchra et congruentia faciant, quamvis non de nihilo, sed de aliqua materia operentur, velut ligno aut marmore aut ebore et si quod aliud materiae genus manibus artificis subditur.*

45 *c. Fort. 13: CSEL 25, 1, 90/24-91/1: Omnipotens autem non est, qui quaerit adiuvari aliqua materia unde faciat quod velit. Ex quo est consequens, ut secundum fidem nostram omnia quae Deus fecit per Verbum et Sapientiam suam, de nihilo fecerit.*

46 *f.etsymb.2,3: CSEL 41, 6/13-15: Credentes itaque in Deum Patrem omnipotentem, nullam creaturam esse quae ab omnipotente non creata sit, existimare debemus.*

Esta misma cuestión de la omnipotencia de Dios es abordada también algunos años después en el *Enchiridion*, donde san Agustín usa el argumento de la omnipotencia para hablar de cómo Dios en su plan de infinita sabiduría, no hubiera permitido nunca que existiera algún mal en sus criaturas, si no tuviera la intención de sacar algún bien de ese mal que -como ausencia de bien-, puede existir en sus criaturas:

Dios omnipotente (...) siendo sumamente bueno, no permitiría en modo alguno que existiese algún mal en sus criaturas si no fuera de tal modo bueno y poderoso que pudiese sacar bien del mismo mal⁴⁷.

VII. EL MOMENTO DE LA *TRADITIO SYMBOLI*

Sobre el momento en el que ocurría la *traditio symboli*, los especialistas no se ponen de acuerdo⁴⁸. S. Poque⁴⁹ señala que tres semanas antes de la Pascua, tenía lugar solemnemente la *traditio symboli*. Dos semanas antes de la Pascua, tenía lugar la primera *redditio symboli*, y a la vez se hacía la *traditio orationis*. Una semana antes de la Pascua tenía lugar una segunda *redditio symboli* como preparación para la solemne *redditio* en la noche de Pascua delante de toda la comunidad.

No obstante, nosotros creemos con W. Harmless⁵⁰ y E. Ferguson⁵¹, y siguiendo la información que san Agustín nos da en los ser-

47 *ench.* 3, 11. CCL 45, 53/32-34: (...) *cum summe bonus sit, ullo modo sineret mali esse aliquid in operibus suis nisi usque adeo esset omnipotens et bonus ut bene faceret et de malo.*

48 P. Verbraken sostiene que la *traditio symboli* sucedía tres semanas antes de la Pascua. Dos semanas antes era la primera *redditio symboli* y la *traditio* del Padrenuestro. Una semana antes se hacía una segunda *redditio symboli* y una primera *redditio* del Padrenuestro. No obstante este autor no ofrece ningún fundamento para sus afirmaciones. Cf. VERBRAKEN, P., «Les sermons CCXV et LVI de saint Augustin: De símbolo et de oratione dominica», en *Revue Bénédictine* 68 (1958) 5-6.

49 POQUE, S., *Sermons pour la Pâque. Introduction*, SC 116, Paris, Du Cerf, 1966, 59ss.

50 HARMLESS, W., *Augustine and the Catechumenate*, Collegeville, Minnesota, The Liturgical Press, 1995, p. 322.

51 FERGUSON, E., *Il battesimo nella Chiesa antica. 3 Quinto Secolo*, Brescia, Paideia, 2014, p. 879.

mones 213, 1.9; s. 58, 1, 13; s. 59, 1, que la *traditio symboli* se hacía dos semanas antes de la Pascua, después de los escrutinios y exorcismos, después de que los candidatos habían pasado la noche en vigilia de oración⁵². Una semana antes de la Pascua, se hacía la primera *redditio symboli*, y a la vez se hacía la *traditio orationis*, o entrega del Padrenuestro⁵³.

Durante la vigilia pascual tenía lugar la segunda y solemne *redditio symboli*, frente a toda la comunidad, es decir la recitación de memoria del *symbolum fidei* frente a todos los fieles. San Agustín explica el por qué se hacía primero la *traditio symboli* y después la *traditio orationis*:

El orden es que primero creáis y luego le invoquéis; por eso recibís hoy el símbolo de la fe, norma de vuestro creer, y dentro de ocho días recibiréis la oración según la cual habéis de invocarle⁵⁴.

Cabe señalar que el orden de la entrega del *symbolum fidei*, primero, y del Padrenuestro, después, quedó fijada a partir de la interpretación agustiniana del texto de san Pablo (Rm 10, 14): «*¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído?*» El mismo san Agustín lo señala en uno de los sermones en donde explica el Padrenuestro a los *competentes*:

«*¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído?*» (Rm 10, 14) constituyen el motivo por el que no habéis recibido primero la oración y luego el símbolo, sino primero el símbolo, para saber qué habéis de creer, y luego la oración, mediante la cual conocer a quién habéis de

52 s. 213, 11. MA 1 447/29 ss. Se puede ver esto en el sermón pseudoagustiniano *Contra Iudeos, Paganos et Arrianos* (CPL 401-413A; PL 51, 753-838; BRAUN, R., SC 101-102 [Paris 1964]; BRAUN, R., CCL 60 [Turnhout, 1971]): «(...) sosegados por el gusto del reposo, ni con las mentes engañadas por los sueños (...) sino velando con la oración, el canto de los salmos, blandiendo las armas contra nuestro adversario, el demonio». *Contra Iudeos, Paganos, et Arrianos*; cf. *De symbolo*, 2, 1.

53 Cf. W. HARMLESS, *Augustine and the Catechumenate*, Collegeville, Minnesota, The Liturgical Press, 1995, 322; Cf. EGUIARTE, E. A., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hipona en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, p. 253.

54 s. 213, 1. MA 1, 442/24-27. *Quia ergo iste ordo est, ut prius credatis, postea invocetis, hodie accipitis Symbolum fidei, in quo credatis; post octo autem dies Orationem, in qua invocetis.*

invocar. Al símbolo, por tanto, le corresponde la fe; a la oración, la súplica (...) ⁵⁵.

Los sermones en los que san Agustín explica el *symbolum fidei* son los sermones 212-215. Los sermones en donde san Agustín explica el Padrenuestro a los *competentes* son los sermones 56-59.

Puede llamar la atención que san Agustín ponga tanto empeño en el *symbolum fidei* y no en el Padrenuestro. Es preciso señalar que, después de ser bautizados, los *competentes* rezarían el Padrenuestro en todas las celebraciones, mientras que el *symbolum fidei* no. Por otro lado no hay que olvidar que había una prohibición de escribir el texto del *symbolum fidei*. Eso era debido a que en tiempo de san Agustín, existía la *disciplina arcani* o secreto en torno a diversas verdades de los cristianos, entre las que se encontraba el *symbolum fidei*. Por ello san Agustín insiste en que lo memoricen, que lo repitan varias veces al día, al acostarse y al levantarse, al estar en casa o ir de camino ⁵⁶, haciendo una paráfrasis del *shemá* (Dt 6, 7). No obstante señala que no lo deben escribir, pues debe quedar grabado en sus corazones ⁵⁷.

Así pues la *traditio symboli* ocurría dos semanas antes de la Pascua. De ello han llegado a nosotros cuatro sermones: 212-215, y el *De symbolo ad catechumenos*.

Es interesante notar que en vista de la *disciplina arcani*, en los mismos sermones en los que se recogen las palabras de san Agustín en torno a la *traditio symboli*, llegado el momento en el que el Obispo de Hipona presenta el *symbolum fidei*, los *notarii* solo señalen que se recitó el *symbolum fidei*, sin referir sus palabras, y posteriormente sigan haciendo referencia al sermón agustiniano:

Se llama símbolo a aquello en que se reconocen los cristianos; es lo que en primer lugar y concisamente os recitaré. Después, en la me-

55 s. 56, 1. RB 68, 26/17-21: *Quia ergo dixit: Quomodo invocabunt, in quem non crediderunt?, ideo non accepistis prius orationem, et postea symbolum; sed prius symbolum, ubi sciretis quid crederetis, et postea orationem, ubi nossetis quem invocaretis. Symbolum ergo pertinet ad fidem, oratio ad precem.*

56 Cf. s. 215, 1. RB 68 (1958), 18/1 ss.

57 Cf. s. 212, 2. SC 116 (1966), 182/95 ss.

dida en que el Señor se digne concedérmelo, os lo explicaré, pues lo que quiero que aprendáis de memoria, quiero también que lo podáis comprender. Éste es el Símbolo... (Después de recitado el Símbolo). No es mucho y sí es mucho⁵⁸.

VIII. EL RITO DE LA *REDDITIO SYMBOLI*

Como hemos señalado, una semana antes de la Pascua, tenía lugar la *redditio symboli* y la *traditio orationis*.

Ya que la *redditio* podía suscitar algún nerviosismo entre los *competentes*, san Agustín al anunciarla una semana antes, animaba a los *competentes* a aprenderlo de memoria, a confiar en la ayuda de los «padrinos»⁵⁹, y a recordar que el obispo no es el gramático o profesor de la escuela, que amenaza a los alumnos con diferentes instrumentos de castigo, sino que es ante todo, el padre y pastor, y que aunque alguno se pudiera equivocar en alguna palabra, lo fundamental era no equivocarse en la fe:

(...) que nadie se asuste, que el temor no impida a nadie recitarlo. Estad tranquilos, somos vuestros padres, no tenemos la regla ni las palmetas de los gramáticos. Aunque alguien se equivoque en una palabra, que no se equivoque en la fe⁶⁰.

Para la *redditio symboli*, san Agustín le hacía recitar a cada uno de los *competentes* en particular el *symbolum fidei*, para ver si lo habían

58 s. 213, 2. MA 1, 443/1-5: *Symbolum ergo dicitur, in quo se agnoscant Christiani: hoc est quod primum vobis breviter pronuntiabo. Deinde, quantum Dominus donare dignatus fuerit, aperiam vobis; ut quod tenere vos volo, et intellegere valeatis. Hoc est Symbolum. Et post Symbolum: Non est multum, et multum est.*

59 El *De fide* 6, 9, proporciona una evidencia indirecta de que los fieles recitaban el credo regularmente en privado y ayudaban a otros a que lo recitaran y a los *competentes*, les ayudaban para que lo aprendieran.

60 s. 213, 11. MA 1, 449/31-450/2: *nemo trepidet, nemo trepidando non reddit. Securi estote, patres vestri sumus, non habemus ferulas et virgas grammaticorum. Si quis in verbo erraverit, in fide non erret.*

aprendido de memoria, y de este modo preparar su *redditio* ante toda la comunidad el día de la vigilia Pascual⁶¹.

Es muy posible que tanto la *traditio* como la *redditio symboli* se hicieran en un contexto litúrgico, probablemente dentro de la celebración de la eucaristía del sábado, o bien en una liturgia aparte. Algún especialista señala la posibilidad de que en Hipona, al igual que en Milán, tanto la *traditio* como *redditio symboli* se hicieran no en la Iglesia, sino en el baptisterio, o en un lugar cercano al mismo⁶². El sermón 213, puede dar algunas pistas al respecto, al acentuar san Agustín la importancia de la fuente bautismal:

Ved que vais a acercaros a la fuente santa: os bañaréis en el bautismo salvador y os renovaréis en el baño de la regeneración; al ascender de ese baño quedaréis sin pecado alguno. Todos los que en el pasado os perseguían quedarán eliminados allí. Vuestros pecados serán semejantes a los egipcios que perseguían a los israelitas; los perseguían, sí, pero sólo hasta el mar Rojo. ¿Qué significa «hasta el mar Rojo»? Hasta la fuente consagrada con la cruz y la sangre de Cristo⁶³.

Una vez hecha la *redditio symboli*, san Agustín pasaba a la *traditio orationis*, a la entrega del Padrenuestro. San Agustín volvía a indicar a los *competentes* que una vez que ya sabían en quién creían por medio de las palabras del *symbolum fidei*, ahora podían invocarlo, según las palabras paulinas que guiaban la mistagogia agustiniana⁶⁴ (Rm 10, 14):

61 s. 215, 1. RB 68 (1958), 18/1.

62 Cf. HARMLESS, W., *Augustine and the Catechumenate*, Collegeville, Minnesota, The Liturgical Press, 1995, pp. 275-276; Cf. EGUIARTE, E. A., y SAAVEDRA, M., *El Catecumenado en San Agustín. Hacerse cristiano en Milán e Hipona en los siglos IV y V*, Madrid, Ciudad Nueva, 2020, pp. 111ss.

63 s. 213, 9. MA 1, 448/11-17: *Ecce venturi estis ad fontem sanctum: diluemini baptismo salutari, lavacro regenerationis renovabimini; eritis sine ullo peccato, ascendentis de illo lavacro. Omnia quae vos praeterita persequebantur, ibi delebuntur. Aegyptiis insequentibus Israelitas similia erunt vestra peccata; persequentibus, sed usque ad Mare Rubrum. Quid est, usque ad Mare Rubrum? Usque ad fontem Christi cruce et sanguine consecratum.*

64 Cf. GEEST, P. van, *Seeing through the eyes of faith. The Mystagogoy of the Fathers of the Church*, Leuven, Peeters, 2016.

Habéis recitado de memoria el Símbolo en el que se halla compendiada nuestra fe. Ya antes os he indicado lo que dice el apóstol Pablo: ¿Cómo van a invocar a aquel en quien no han creído? (Rm 10, 14) Así, pues, dado que ya habéis recibido, aprendido de memoria y proclamado en público cómo hay que creer en Dios, recibid hoy cómo hay que invocarle⁶⁵.

CONCLUSIÓN

Uno de los elementos esenciales dentro del proceso bautismal era la formación que los *competentes* recibían del obispo. San Agustín en esto ponía todo su empeño, y su idea mistagógica no era otra que la de preparar a los *competentes* para que vivieran con plena conciencia los ritos y los diversos elementos de la iniciación cristiana. De este modo la idea mistagógica agustiniana es diferente de la de san Ambrosio, ya que el obispo de Milán buscaba ante todo la sorpresa y el impacto que los ritos pudieran tener sobre los *competentes*, sin que se les hubiera explicado nada. San Agustín por su parte, aunque vivió este proceso mistagógico personalmente en la Iglesia de Milán, prefería preparar, formar e informar a los competentes sobre lo que iban a vivir, para de este modo disponerlos a aprovechar y entender mejor su propio proceso iniciático cristiano.

No cabe duda de que uno de los elementos esenciales dentro de la formación de los competentes era la *traditio symboli*, es decir, la entrega y la explicación del *Symbolum fidei*. Por los testimonios de unas homilías del tiempo de san Agustín, que los especialistas han atribuido a Quodvuldeus y han situado antes de la época de la dominación vándala, por lo tanto en tiempo de san Agustín, podemos colocar la *traditio symboli* en la segunda semana antes de la Pascua.

De este modo la *redditio symboli* se hacía el sábado siguiente, es decir el sábado anterior a lo que hoy se llama Domingo de Ramos.

65 s. 58, 1. EcOr 1, 119/2-5: *Symbolum reddidistis, quo breviter comprehensa continetur fides. Iam et antea dixi vobis, quod ait apostolus Paulus: Quomodo invocabunt, in quem non crediderunt? Quia ergo quomodo credatur in Deum, et accepistis, et tenuistis, et reddidistis: accipite hodie quomodo invocetur Deus.*

Esta primera *redditio symboli* era precedida de una vigilia de oración, acabada la cual se procedía a los escrutinios y a los exorcismos, que se hacían ese mismo sábado por la mañana.

Una vez terminados los exorcismos y la *redditio symboli*, san Agustín hacía la *traditio orationis*, es decir la entrega del Padre nuestro, señalando que dentro de ocho días, es decir el mismo Sábado Santo, ellos mismos tendrían que repetir de memoria la oración, es decir tendrían que hacer la *redditio orationis*.

El símbolo de la fe, la *regula fidei* de la Iglesia católica ocupó un lugar central en la vida, la predicación y el pensamiento de san Agustín. El Obispo de Hipona nunca olvidaría la promesa intelectual y espiritual que él mismo se había hecho en los primeros pasos de su reflexión filosófico-teológica. Así en la primera obra que conservamos de san Agustín, el *Contra Académicos*, san Agustín se propone “no alejarse de la autoridad de Cristo”⁶⁶, una autoridad que se manifiesta en el *symbolum fidei* de la Iglesia y del cual nunca se alejó san Agustín.

ENRIQUE A. EGUIARTE B., OAR

66 *Acad.* 3, 43. CCL 29, 61/18-19.

